

Información de Trámite

Nombre Trámite	ARRENDAMIENTO DE BÓVEDAS DEL CEMENTERIO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI.									
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI									
Descripción	El arrendamiento de bóvedas del Cementerio del GAD Municipal del Cantón Chunchi, consiste en el arrendamiento de Bóvedas Municipales, a todas las personas que necesiten de este servicio mediante la suscripción de un debido contrato entre las partes.									
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi contempla que este trámite lo pueden realizar todas las personas sean estas Naturales o Jurídicas.</p> <p>Toda la ciudadanía en general podrá solicitar este trámite, únicamente haciendo la solicitud dirigida al señor Alcalde, misma que deberá ser entregada en la ventanilla de Secretaría General del GAD Municipal de Chunchi, ubicada en las calles General Córdova y Capitán Ricaurte.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>									
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arriendo de bóvedas • Arriendo 									
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previa autorización por parte de la Administradora del Cementerio - Copia de la Cédula de Identidad del SOLICITANTE - Pago correspondiente al trámite <hr/> <p>Requisitos Específicos: No requiere</p>									
¿Cómo hago el trámite?	<p>El trámite se tiene que realizar de manera presencial</p> <p>Paso N. 01.- Acercarse a la oficina de Administración de Cementerio</p> <p>Paso N. 02.- Previa autorización por parte de la Administradora, se procede a la revisión de los documentos</p> <p>Paso N. 03.- La administradora procede a realizar el oficio correspondiente para entregar en la oficina de Rentas.</p> <p>Paso N. 04.- La oficina de Rentas entregara al Solicitante los recibos para su cancelación en la oficina de Recaudación de acuerdo al trámite correspondiente</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>									
¿Cuál es el costo del trámite?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>* Arriendo de bóveda municipal</td> <td>10% del SBU vigente a la fecha y por año</td> </tr> <tr> <td>* Certificado de no adeudar al Municipio</td> <td>\$. 2.50</td> </tr> <tr> <td>* Ticket que se adjunta al trámite</td> <td>\$. 0.75</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	VALOR	* Arriendo de bóveda municipal	10% del SBU vigente a la fecha y por año	* Certificado de no adeudar al Municipio	\$. 2.50	* Ticket que se adjunta al trámite	\$. 0.75	
RUBRO	VALOR									
* Arriendo de bóveda municipal	10% del SBU vigente a la fecha y por año									
* Certificado de no adeudar al Municipio	\$. 2.50									
* Ticket que se adjunta al trámite	\$. 0.75									

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Se atenderá en el GAD Municipal del Cantón Chunchi, en horario de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAD MUNICIPAL
Correo Electrónico: gadmch.admcmcenterio@gmail.com
Teléfono: 2936-245

Transparencia